



## ACUERDO DE CONCEJO N° 026 - 2018 - MDSMM

Santa María del Mar, 05 de setiembre de 2018

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR:

#### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Proveído N° 211-2018-GM-MDSMM de fecha 22 de agosto de 2018 de la Gerencia Municipal a través del cual traslada el Informe N° 035-2018-PPM/MDSMM de fecha 22 de agosto de 2018, de la Procuraduría Pública Municipal, remitiendo el Oficio N° 184-2017-MP-FN-DFLS-FPCEDCF de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur, respecto de la solicitud de autorización del levantamiento del secreto bancario de la Municipalidad distrital de Santa María del Mar con la finalidad de que el Banco de Crédito del Perú proporcione al Ministerio Público la totalidad de los cheques originales, correspondiente a la investigación seguida contra Juan Carlos Ortiz Mejía, Liliana Montero Sánchez, Susan Melisa Camayoc Palomino, y Dante Michel García Calmet por la comisión del presunto delito contra la Administración Pública – Peculado Doloso por apropiación en agravio del Estado.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú reconoce la autonomía política, económica y administrativa de las Municipalidades en asuntos de su competencia.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Oficio N° 184-2017-MP-FN-DFLS-FPCEDCF de fecha 21 de agosto de 2018 ingresado ante la mesa de partes de la corporación municipal, la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur, solicita se gestione ante las instancias municipales correspondientes, la autorización del levantamiento del secreto bancario de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, con la finalidad de que el Banco de Crédito del Perú proporcione al Ministerio Público la totalidad de los cheques originales materia de la investigación seguida contra Juan Carlos Ortiz Mejía, Liliana Montero Sánchez, Susan Melisa Camayoc Palomino, y Dante Michel García Calmet por la comisión del presunto delito contra la Administración Pública – Peculado Doloso, por apropiación en agravio del Estado.

Que, a través del Informe N° 035-2018-PPM/MDSMM de fecha 22 de agosto de 2018, la Procuraduría Pública Municipal remite el requerimiento fiscal a la Gerencia Municipal a fin de que se proceda con la gestión de la autorización del levantamiento del secreto bancario de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, con la finalidad de que el Banco de Crédito del Perú proporcione al Ministerio Público la totalidad de los cheques originales materia de la investigación seguida contra Juan Carlos Ortiz Mejía y otros.



### ACUERDO DE CONCEJO N° 026 - 2018 - MDSMM

Que con Proveído N° 211-2018-GM-MDSMM de fecha 22 de agosto de 2018, la Gerencia Municipal traslada el informe de la Procuraduría Pública Municipal, a la Secretaría General a fin de que se de atención a lo solicitado, y se eleve ante el concejo municipal para la autorización correspondiente.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Santa María del Mar por **UNANIMIDAD**, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el levantamiento del secreto bancario de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar con la finalidad de que el Banco de Crédito del Perú proporcione al Ministerio Público la totalidad de los cheques originales, correspondiente a la investigación seguida contra Juan Carlos Ortiz Mejía, Liliana Montero Sánchez, Susan Melisa Camayoc Palomino, y Dante Michel García Calmet por la comisión del presunto delito contra la Administración Pública – Peculado Doloso por apropiación en agravio del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Secretaría General para que a través de la Sub Gerencia de Informática y Estadística efectúe la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional de la entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARIA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHAT ABEDRABBO  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARIA DEL MAR"

SILVIA FERNANDA OLAZABAL GOMEZ  
SECRETARIA GENERAL